

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la **Plantilla provisional de respuestas correctas del primer ejercicio** del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el **Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (A1.6000)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, convocado por Resolución de 26 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, y se aprueba el programa de materias que ha de regir las pruebas selectivas.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones **de manera electrónica** a la plantilla provisional de respuestas correctas, para lo que deberán acceder a la dirección web del empleado público de Andalucía <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico> o, de forma directa, a la dirección web <https://lajunta.es/librealegaciones>, desde la que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	24/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8SXMEXSL77SRRW2EF6WH5S4W	PÁG. 1/1

